



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
TLAXCALA

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS  
DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES DE  
LA CIUDADANÍA

Expediente electoral: TET-JDC-073/2026

PARTE ACTORA: José Carlos Hernández  
Pérez

AUTORIDADES RESPONSABLES: Comisión  
de Quejas y Denuncias del Instituto  
Tlaxcalteca de Elecciones.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de junio de dos mil  
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de  
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V  
de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del  
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento  
a lo ordenado por **acuerdo de veinticinco de junio** del año en curso,  
dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la  
Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente  
citado al rubro, por lo que siendo las **trece** horas con **cuarenta** minutos de  
este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a  
**toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los  
**ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo,  
constante de cuatro fojas. Lo anterior para los efectos legales a que  
previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE TLAXCALA

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.